

ACTA 790

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS NOVENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el miércoles tres de julio, del dos mil veinticuatro, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas con trece minutos. realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. Y La Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. La Presidente María Ortega Zamora, tuvo que atender una actividad presencial en la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo cual no pudo participar de esta sesión. CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Vicepresidente, Yuliano Navarro Fuentes, da inicio a la sesión setecientos noventa. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos noventa. Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos noventa. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, lee la agenda la cual es aprobada con cinco votos a favor, ya que la Tesorera, Abigail Mora Picado, no se encontraba en el momento de la votación en Sesión. ACUERDO EN FIRME.CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. **Espacio Comisión** de Institucional. El secretario de actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo electrónico en donde se lee: "¡Buenos días Compañeras y Compañeros!



Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitar nuevamente un espacio, ya sea en una sesión de Junta Directiva de Ustedes, o de nuestra Comisión, o en una mesa de trabajo, o como ustedes lo consideren mejor, ya sea de manera presencial o virtual con la finalidad de analizar el Manual de Operatividad solicitado en Oficio FEU-0209-2024, así como otros tópicos relacionados de nuestra Comisión. Esta nueva solicitud obedece a que a que anteriormente les hemos solicitado este espacio y el mismo no se ha podido concretar. Les recordamos que el 9 de abril 2024 se remitió el borrador del Manual de Operatividad para sus respectivas observaciones, sin embargo, solamente la Secretaría Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos realizó observaciones al documento, por lo que de manera respetuosa les solicitamos nuevamente que, de existir algunas observaciones, nos la hagan de conocimiento previo al espacio que tengamos para poder analizar las mismas de manera adecuada. Reenviamos el borrador del Manual de Operatividad. Quedamos atentos a la respuesta de esta solicitud. Su servidor". La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, indica que se le responda a la Comisión de enlace institucional, en vista de que ya tenían una mesa de trabajo programada para el día martes nueve de julio del dos mil veinticuatro, que se les recibirá a las nueve horas de ese mismo día. Además, se solicita a quienes vayan a estar presentes en dicha mesa de trabajo, haber leído y analizado el Manual de Operatividad, que ya ha sido enviado en varias ocasiones por la Comisión de Enlace Institucional, para que puedan hacer los aportes que consideren necesarios. Artículo dos. RECURSO DE APELACIÓN AL RESULTADO DEL CONCURSO: JDA.AC.2024.01 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL. Continúa el secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, comentando sobre correo electrónico recibido bajo el título Recurso de Apelación contra el nombramiento de Isaura González Salas, en el cual se lee lo siguiente: "Recurso de Apelación contra el Nombramiento de Isaura González Salas Estimable Consejo Universitario, Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica Quien suscribe, funcionario activo de la UNED y servidor público; presento este recurso de apelación contra el nombramiento de la candidata Isaura González Salas en el concurso JDA.AC.2024.01, por cuanto: Motivación de la impugnación A. Motivos de orden procesal: 1. Violación del debido proceso: La candidata Isaura González



Salas ha utilizado recursos tecnológicos y humanos de la UNED en su beneficio exclusivo, violando los principios de igualdad y transparencia del concurso. Esto se evidenció cuando el Sr. Javier Ureña, Director Interino del IFCMDL-UNED, le permitió dar un discurso solicitando apoyo para su plan de trabajo, y cuando la funcionaria Geraldine Chaves distribuyó un formulario para recopilar información exclusiva para dicha candidata. 2. Uso indebido de recursos públicos: Según lo dispuesto por la Contraloría General de la República, los medios tecnológicos de la Administración Pública constituyen fondos públicos, los cuales fueron utilizados en beneficio de una única candidata, infringiendo así los principios de equidad del proceso. 3. Incumplimiento de la normativa interna: El artículo 7 del Estatuto de Personal de la UNED establece que el reclutamiento debe ser en orden de excelencia y sin influencias externas. La intervención de autoridades y el uso de recursos institucionales en favor de la candidata Isaura González Salas contravienen estas disposiciones. B. Motivos de fondo: 1. Investigación en curso: Conforme al artículo 123 del Estatuto de Personal de la UNED, la candidata Isaura González Salas se encuentra bajo investigación por posibles faltas cometidas durante el proceso de selección. Esta situación hace inviable su ratificación hasta que se concluya dicha investigación y se determine si hay mérito suficiente para proceder con un procedimiento administrativo de nombramiento. 2. Nombramiento irregular y falta de validez: Según la Ley General de la Administración Pública (artículos 115 a 119), los nombramientos realizados sin cumplir con los requisitos legales carecen de validez. La investigación en curso y las irregularidades procesales identificadas han de invalidar el nombramiento de Isaura González Salas. 3. Responsabilidad administrativa: La normativa indica que los actos de nombramiento deben ser conformes al ordenamiento jurídico. En caso de no ser así, como parece ser en el presente nombramiento, la autoridad competente debe corregir la situación para evitar perjuicios tanto a los administrados como a la Administración misma. Prohibición de reforma en perjuicio La presente apelación se considera únicamente en lo desfavorable al recurrente. La apelación no busca enmendar o revocar aspectos no objeto de esta disconformidad, a menos que sea necesario para corregir incongruencias, ambigüedades, oscuridades o errores materiales en la resolución apelada. Solicitudes 1. No ratificación del nombramiento: Solicito que no se ratifique el



nombramiento de la candidata Isaura González Sales hasta que se dictamine el resultado de la investigación en curso, aperturada bajo notificación del señor Rector, el pasado martes 21 de mayo de 2024. (Ver comunicación infra) 2. Medidas correctivas: Que se tomen las medidas necesarias para subsanar las irregularidades cometidas, excluyendo del concurso a la funcionaria involucrada y se someta a una nueva votación, toda vez que se aclaren los nublados bajo investigación. (Ver comunicación infra) 3. Sanciones a los responsables: Que se tomen las medidas correctivas contra los funcionarios que han comprometido la transparencia del concurso. Observaciones: 1. En infra se encuentran las comunicaciones de denuncia y apertura de acto por parte de Rectoría. 2. Pongo en copia a los candidatos, Dr. Federico Li y Mag. Miguel Delgado para los fines que consideren pertinentes. 3. Se recuerda a este Consejo Universitario, que según las propias disposiciones concentradas en este enlace; el correo electrónico es un medio oficial de comunicación y de derecho al acceso de comunicación. 4. Solicito a todas las personas que se direcciona esta comunicación, brindar acuse de recibo. Atentamente Dr. Manuel Vargas Pérez Tutor Cátedra de Administración" Comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que este caso no es competencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, aparte de que ya se le está dando trámite a nivel de la Universidad Estatal a Distancia. Artículo tres. Rechazo de beca socioeconómica. El secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo enviado por la estudiante Ligia Elena Sánchez Garita, en el cual se lee: "Buenas noches espero se encuentren bien mi nombre es Ligia Sánchez Garita cédula 305040130 soy estudiante activa de la Uned tengo una situación bueno no soy yo si no mi hermana en varias ocasiones se ha realizado la solicitud de beca socioeconómica y siempre se la niegan si no es por una cosa es por otra en esta oportunidad se la negaron que por omisión de información y como es sabía la penalizaron por 2 años para volver a solicitar la beca socioeconómica ellos indican que la penalización es por omitir información socioeconómica ya que yo labora en una empresa de limpieza desde maso menos mediados de febrero cuando se realizó el llenado del formulario yo estaba contratada para la empresa donde actualmente laboró pero no estaba trabajando mi constancia salarial indica que yo estoy contratada desde el 23 de enero y en efecto ese día fui contratada como comodín pero hasta en la semana



del 18 al 23 de febrero me pagaron 1 día de trabajo y hasta esa fecha maso menos empecé a trabajar entonces ellos dicen que se oculto información como yo iba a indicar que estaba trabajando si estaba contratada pero a la fecha que se llena el formulario no estaba laborando como iba a decir que estaba trabajando además me iban a pedir información que no se tenia en ese momento ellos solicitan que se adjunte documentos probatorios como mi constancia salarial y demas para ellos poder revisar y demas ya ellos tenian conocimiento de mi trabajo se les adjunto lo que solicitaron y ahora salen con que se la niegan por omisión de información siempre buscan la manera de negarle la beca de alguna manera se les entrego y se indica y especifica mi situacion con la declaración correspondiente y si da igual y tengo como demostrar cuando fue mi primer dia de pago, ademas el trabajador social de mi CEU estaba al tanto de mi situacion y me indicó realizar la actualización cuando se realizara de nuevo el proceso de actualización de información socioeconómica si son tan amables y me pueden ayudar con esta situación se los agradecería ya realizamos la apelación correspondiente y esperamos la respuesta. Quedo atenta a su respuesta". El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, solicita que se le reenvíe dicho correo para poder conversarlo con las personas encargadas de la tramitología de becas para una mejor valoración del caso. Artículo cuatro. Contraseña. El secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo enviado por la estudiante Roxana Salas Quirós, en el cual se lee: "Hola Buenas tardes mi nombre es Roxana Salas Quirós cédula 0602780449, por medio de FEUNED yo recibí una computadora pero me ha presentado un problema se me desintalo el Windows y para restablecerlo me pide la contraseña UNED. Me gustaría saber si es posible que me la brinden si es posible, gracias." Dicho correo fue enviado de una dirección no institucional, por lo cual se comenta que ese podría ser el problema, además se necesita más información sobre quién exactamente le hizo entrega del activo para poder darle una solución pronta y eficaz. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que, según la información suministrada, es muy probable que dicha computadora haya sido una de las que, hace unos dos años, la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia donó, y para lo cual los estudiantes que recibieron dicho beneficio, firmaron un documento en el cual se indicaba que la Universidad Estatal a Distancia



no se hacía responsable por la vida útil de los artículos donados, que eran usados y por lo tanto no se podía responsabilizar ni a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ni propiamente a la Universidad Estatal a Distancia de su mantenimiento ni garantía. Artículo cinco. Solicitud de reunión Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía. El secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo enviado por Agenda Joven a Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con copia a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en el cual se lee: "Saludos cordiales. En este momento, colegas del centro y mi persona formamos parte del equipo organizador del XVII Seminario Internacional "Derechos Humanos y Juventud", el cual es el espacio principal de formación del Centro Agenda Joven. El objetivo principal de la actividad es sensibilizar a las personas jóvenes participantes en el conocimiento y la comprensión de los Derechos Humanos y las juventudes, con el fin de que desarrollen propuestas de incidencia social y política, comprometidas con los desafíos específicos que enfrenta la población en Latinoamérica, con un énfasis especial en las particularidades de la región centroamericana. Nos gustaría saber si habría la oportunidad de coordinar una reunión virtual o presencial el próximo viernes 28 de junio en horas de la tarde o en la semana del 1 de julio para mostrarle la propuesta con más detalle; además de consultar por la posibilidad de difundir la convocatoria del evento entre los estudiantes de la UNED, ya que creemos que este es un seminario que podría interesarles para complementar su formación académica y profesional. Agradecemos de antemano toda la ayuda que nos pueda brindar. Cualquier consulta quedamos a sus órdenes." Dicho correo fue contestado por la Presidente, María Ortega Zamora, en el cual se lee: "Buen día estimados me disculpo por atender su solicitud de reunión hasta ahora de momento podría reunirme hoy en la tarde o bien la próxima semana en la tarde. Quedo atenta, gracias. Saludos cordiales. María Ortega Zamora Presidente presidenciafeuned@uned.ac.cr 83471939" La respuesta a dicho correo se proyecta también, en donde se lee: "Buenos días María, Le proponemos reunirnos el próximo martes 9 de julio a las el 02:00 p.m. por Zoom en siguiente enlace: https://us06web.zoom.us/j/82688850661?pwd=ehKZGyJ4iOpTg37C5ChwY5M9W 67mAP.1 ID de reunión: 826 8885 0661 Código de acceso: 378816 Saludos



cordiales Equipo organizador del XVII Seminario Internacional "Derechos Humanos y Juventud" Comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que sería importante la participación de toda la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en dicha reunión, y que, sobre un correo electrónico que había mencionado el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, quien se unió a la sesión al ser las trece horas con veinticinco minutos, que se someta a votación la inclusión de este en la Agenda de la Sesión, ya que no se había incluido. Se somete a votación el correo enviado por el estudiante Greivin Aguilar Gutiérrez, con asunto "Consulta", siendo aprobada por seis votos a favor. Artículo seis. Consulta. El secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo enviado por el estudiante Greivin Aguilar Gutiérrez, en el cual se lee: "Buenos días estimados miembros de FEUNED. Reciban un cordial saludo. Mi nombre es Greivin Aguilar Gutiérrez Identificación 303610931, Estudiante de Educación General básica I y II Ciclos Pertenezco al Centro Universitario de Turrialba. En mi condición de estudiante regular de esta Universidad, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa para exponer lo siguiente. Como parte de la dinámica adscrita a mi formación académica me corresponde con regularidad elaborar material audiovisual, donde debo aparecer exponiendo diversas tópicas asociadas a la actividad escolar. En función de esta situación requiero que la Universidad me facilite espacios adecuados para que dicho material posea los elementos requeridos, es decir aula con instrumentos asociados al contexto de la escuela pizarra, pupitres, entre otros. En este aspecto he contado con el apoyo de funcionarios de mi Sede para acceder a estos espacios, sin embargo el día 19 de Junio del presente año, me presenté al Centro Universitario para solicitar el mencionado espacio, con la desagradable experiencia que me atendió la funcionaria, Margarita Solano Fernández, quien de una inadecuada forma en el tono de la voz, y una indisposición evidente, me manifiesta que no puedo utilizar este recurso, indicándome que los criterios para que se me autorice, han sido previamente modificados, y que la manera actual es previa solicitud vía correo, algo que sin duda transgrede mi derecho de accesibilidad a los recursos que por naturaleza están para uso de la población estudiantil. Soy una persona que vivo a más de veinte kilómetros de la Sede, no tengo buena conectividad, y el servicio de buses es muy restringido, solo dos veces a la semana,



por lo cual por lo que solicitar estos permisos no está a mi alcance por las razones que les describo. Se me indicó que sin el cumplimiento de lo de lo antes expuesto, solo podía acceder a los espacios externos a las aulas, algo que me impide elaborar un material digno de mi nivel profesional, ya que tanto los funcionarios como el público que accede a diversos trámites producen ruidos que dificultan la claridad y calidad de los audiovisuales. Necesito me aclaren con base en que criterios se ha modificado el ingreso de los aulas, dado que soy una persona respetuosa y siempre mantengo el orden y la limpieza, posterior al uso de estos escenarios. No requiero permanecer en estos contextos días ni semanas, solo una o dos horas en ocasiones para cumplir con mis obligaciones académicas, algo que lejos de ser obstaculizado por los funcionarios de la Universidad debería ser estimulado, como parte de las funciones inherentes a los objetivos formativos que se nos evalúa. Aclaro que, voy a comprender perfectamente esta situación cuando los espacios descritos estén en uso y ya hayan sido previamente asignados para otras actividades, situación que no ha en el momento que me han impedido usar el entorno requerido. Por último. En virtud de lo descrito me surge la interrogante, si el objetivo central de la Universidad no somos las y los discentes? cual es entonces el motivo de existencia de nuestra amada Universidad? porque es un hecho que estas acciones afectan de manera directa el óptimo desarrollo y adecuado desempeño académico-profesional. Sin más. Con el ruego encarecido. Saludos cordiales." Sobre este tema, comenta la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, que, en efecto, el debido proceso para solicitar un espacio para este tipo de actividades es ese, vía correo electrónico, esto ya que incluso en el Consejo de Rectoría se han tratado algunas situaciones similares, donde estudiantes alegan que no pueden hacer un examen porque no tienen conectividad, entre otras cosas. En dichos casos se les indica que, vía correo electrónico, notifiquen que necesitan el espacio y este les será brindado en las sedes. En este caso, la colaboración siempre se le había brindado al estudiante de una manera incorrecta, sin seguir el debido proceso y ahora está enfadado. Por tal motivo, la sugerencia es que dicho correo sea remitido a la persona directora de la Comisión de Centros Universitarios, Régulo Solís Argumedo, solicitando la colaboración en el caso correspondiente. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso Situación con firma de viáticos. La Vicepresidente, Yuliana Navarro



Fuentes, comenta sobre una situación que se presentó con la estudiante Mailyn, Vanessa Cerdas Barboza, de la Sede de Turrialba, quien es Representante Estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación quien, para asistir al Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, que se realizó el día veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, envió la solicitud de viáticos el día lunes veinticuatro de junio a las diecisiete horas, siendo que la convocatoria para dicha actividad fue enviada desde el día dieciocho de junio del dos mil veinticuatro. Dado que se envió la solicitud en horas no hábiles, existiendo una directriz de la Dirección Financiera que estos trámites se deben de enviar a las sedes universitarias correspondientes con tres días de anticipación y no a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, el Asistente Administrativo, Jorge Cascante Briceño, hace envío de la solicitud a Avales el día martes, no pudiendo ni la Presidente, María Ortega Zamora, ni la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, firmarla ese día, ya que se encontraban en actividades presenciales que se lo impedían. Luego de esto, la estudiante en mención se comunicó con el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, el cual remite un correo consultando sobre los viáticos de la estudiante y copiando a la directora de Escuela de Ciencias de la Educación, la Doctora Linda Madriz Bermúdez, situación que se puede considerar una extralimitación en las funciones del Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que se espera que no vuelva a pasar. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, recuerda sobre el Reglamento de Representación Estudiantil, que, en el capítulo dos, artículo cinco de las funciones y obligaciones de los representantes estudiantiles establece que es obligación del Representante Estudiantil, justificar la ausencia, llegada tardía o retiro anticipado de las reuniones convocadas, tanto al Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, como al órgano o Consejo de la Comisión. Además. El Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia define las funciones de la Secretaría de Representación Estudiantil de la siguiente forma: corresponde a la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, coordinar la labor de los representantes ante los consejos de la Universidad, promover la excelencia académica y la apertura de programas de estudio y de desarrollo de los estudiantes



de la universidad estatal a distancia, y en ningún punto indica que sea la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos la encargada de realizar la justificación de ausencias, tardías o retiro anticipado de los Representantes Estudiantiles. Además, con respecto al cobro de viáticos, ninguna autoridad Universitaria, aparte de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, tiene decisión sobre lo que se firma o no se firma en esta. Por lo cual, se recuerda que es en el momento en que el Representante Estudiantil recibe la convocatoria que debe iniciar el proceso de solicitud de viáticos, para evitar contratiempos. Se somete a votación indicarle a las personas Representantes Estudiantiles nombrados por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que para efectos de realizar trámites de adelanto de viáticos, los mismos deben de realizarse una vez recibida la convocatoria respectiva y que deben remitir dicha convocatoria junto a la solicitud de adelanto. Se aprueba con cinco votos a favor, una abstención y un voto en contra. ACUERDO EN FIRME. **Inciso dos. Comisión de Líderes.** La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, propone un acuerdo de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para convocar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes a la presentación de los talleres que estos habían presentado en su plan de trabajo para impartir en las Sedes Universitarias, esto ya que, como Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, es responsabilidad de los presentes cumplir con las funciones asignadas, de la mano con la Misión y Visión de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, las cuales están vinculadas a la participación activa entre el movimiento estudiantil y la promoción de actividades en las que se dé a conocer también a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Esto ya que, a mitad de año, la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes no ha iniciado una sola gira y están realizando cobros de hasta siete boletas de subsidios por mes, por lo cual los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia deben de verificar y solicitarles que hagan el trabajo y que ejecuten las labores. Se somete a votación convocar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes para que expongan el trabajo realizado a la junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatal a Distancia en fecha aún por definir, siendo aprobado por unanimidad. Inciso tres. Solicitud de viáticos mujeres tejiéndonos. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que la Presidente, María Ortega Zamora, recibió una solicitud del Programa de Coordinación y Atención Intercultural, por parte de la señora Johanna Lázaro Morales, ya que van a realizar una actividad en la que cuatro compañeras indígenas de territorio requieren asistir a una capacitación en San José sobre diversos temas necesarios para la organización y apoyo a otras mujeres indígenas. La actividad se llevará a cabo los días veintidós, veintitrés y veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro. Analizando presupuestariamente, no es tan factible para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dar la totalidad del monto requerido por las estudiantes que asistirán a la actividad. Se conversó con la Vicerrectoría Estudiantil, con Marian, e indican que ellos no cuentan con una partida presupuestaria para destinada para estos casos, probablemente por el cambio que pasaron, por lo cual la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, se comunicó con una de las personas que está colaborando en la gestión de los viáticos de estas estudiantes y le comunicó que, por razones de presupuesto, se les complicaba mucho brindarles la colaboración requerida y que lo que podían hacer para reducir costos era hospedarlas en el centro de Amigos para la Paz. Las estudiantes son: Emy Rodríguez Montezuma, una compañera indígena Ngäbe; Leda Jeannette Morales Segura, indígena Bribri; Ana María Ortiz Potoy, de la Región Chorotega y Rebeca Ortiz Ortiz, de la región Brunca. Se somete a votación aprobar los viáticos solicitados, correspondientes al sesenta y cinco por ciento y el hospedaje en el Centro de amigos por la Paz para las estudiantes Emy Rodríguez Montezuma, Leda Lianette Morales Segura, Ana María Ortiz Potoy y Rebeca Ortiz Ortiz. Se aprueba con siete votos a favor. ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de acta setecientos sesenta y cinco. El secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, solicita la aprobación del acta setecientos sesenta y cinco, la cual le envió a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia el día veintisiete de junio del dos mil veinticuatro. Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria setecientos sesenta y cinco, siendo aprobada por unanimidad. ACUERDO EN FIRME. Se somete a votación convocar a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatal a Distancia, el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro, con un único punto de Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos sobre nombramientos de Representación Estudiantil, a las dieciocho horas, debido a que en este momento no se encuentra el señor fiscal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Yenidier Jesús Rodríguez Torres, para regular el proceso de elecciones. Se aprueba por unanimidad. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. ARTICULO: UNO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: María Ortega Zamora con el número de cedula: 113070582, correo institucional: mariadortega@uned.cr lugar de residencia: SAN VITO con el número de teléfono: 83471939, Sede Universitaria de SAN VITO por concepto de: Domingo 23 de junio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 12:00 horas a 16:00 horas. Lunes 24 de junio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Martes 25 de junio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, mesas de trabajo y firma de documentos actividad realizada en sede central Sabanilla, de 9:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 26 de junio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Jueves 27 de junio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria número 3027-2024 del Consejo Universitario, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Viernes 28 de junio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, acto solemne de juramentación del rector, actividad realizada en la sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. sábado 29 de junio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 30 de junio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: San Vito- San José, San José-Sabanilla- viceversa



rubro, Sabanilla-San José-viceversa, Sabanilla-San José-viceversa, Sabanilla-San José- viceversa, Sabanilla-San José-viceversa Sabanilla-San José-viceversa, Sabanilla-San José-viceversa, San José-San Vito. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Marco Antonio Picado Sánchez con el número de cedula: 303660358 correo institucional marco.picado@uned.cr lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Jueves 11 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional, Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, sesión ordinaria número 20-2024 Comisión de Enlace Institucional; Mesa de Trabajo Fondo Especial para la Educación Superior de Costa Rica. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla, y en el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, San José respectivamente, de 09:00 horas a 18:00 horas. Viernes 12 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Guayabo-Turrialba-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José, San José-Turrialba-Guayabo. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRES. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez con el número de cedula: 603920712, Torres correo institucional: yenidier.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89881333, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Miércoles 10 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 11 de julio del 2024. Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, remisión de criterios legales a asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 16:00 horas. Viernes 12 de julio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatal a Distancia, revisión del correo electrónico, revisión de quejas y consultas de estudiantes representantes y asociaciones, apoyo a actividad de distribución del FEES, seguimiento a cumplimiento de acuerdos por parte de las asociaciones. actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 16:00 horas. Sábado 13 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Barrio el Alto-Buenos Aires-San José-Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Buenos Aires-Barrio el Alto. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUATRO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Alexander Ortiz Monge con el número de cedula: 303890038, correo institucional: alexander.ortizm@uned.cr lugar de residencia: Cartago, Turrialba, con el número de teléfono: 88954923, Sede Universitaria de Turrialba, por concepto de: Martes 02 de julio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a la Sede Universitaria de la UNED en Siguirres para colaborar con la conformación de una comisión para la celebración del Día del Trabajador Bananero. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Siguirres de 08:00 horas a 13:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: Nuevos Horizontes -Turrialba - Siguirres, Siguirres-Turrialba - Nuevos Horizontes. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: FRANCINI BRENES GARITA con el número de cedula: 305160612, lugar de residencia: CARTAGO, OREAMUNO con el número de teléfono: 87342774, Sede Universitaria de CARTAGO por concepto de: Jueves, 11 de julio de 2024, Trabajo de vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, trabajo en conjunto con la Comisión de Enlace como apoyo en las negociaciones del Fondo Especial de la Educación Superior, la actividad se realiza en el Ministerio de Ciencias, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica de 14:00 horas a 17:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: El Bosque - Cartago; Cartago - San José, San José - Cartago; Cartago - El Bosque. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SEIS. Se acuerda aprobar el pago por el



monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Inés María Tinoco Bonilla con el número de cedula: 702030283, correo institucional lugar de residencia: LIMÓN, CIENEGUITA con el número ines.tinoco@uned.cr de teléfono: 72346936, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Miércoles 10 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 11 de julio de 2024, Reunión comisión de Enlace, convocatoria junta directiva de la Federación de Estudiante Universidad Estatal a Distancia, la actividad se llevará a cabo en el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica de 13:00 horas a 17:00 horas. Viernes 12 de julio de 2024, Trabajo de secretaria de la Comisión de Enlace Institucional, Trabajo de archivo y actualización de estatutos, Sesión extraordinaria Comisión de Enlace Institucional, actualización de los archivos físicos de la comisión de enlace y trabajos de la comisión, normativa de la Federación de Estudiantes con la revisión de libro de actas, la actividad se realizará en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cieneguita- Limón-San José-Sabanilla-San José, San José- Sabanilla- San José-Limón- Cieneguita. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SIETE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Martes 9 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de mesas de trabajo con la Comisión de Enlace Institucional y Junta Directiva de la Federación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:30 horas. Miércoles 10 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de la realización, edición y publicación de videos explicativos sobre el tema del Fondo Especial para la Educación Superior esto para toda la comunidad estudiantil, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Jueves 11 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación



Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil da seguimiento al tema del mural esto en con el Programa de Promoción Cultural y Recreativa y se participa de la visita al Micitt en conjunto con la Junta Directiva de la Federación de 8:00 horas a 16:00 horas. Viernes 12 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-Río Frío-San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-La Victoria. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: OCHO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Keylor Natanael Robinson Rocha con el número de cedula: 702810667, correo institucional keylor.robinson@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, MATINA con el número de teléfono: 60383471, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Jueves 11 de julio de 2024, Trabajo de Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, participa en la Actividad de negociación sobre el Fondo Especial para la Educación Superior de Costa Rica, actividad realizada en San José en el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica de 14:00 horas a 16:30 horas. Viernes 12 de julio de 2024, Trabajo de Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, participa en trabajo de oficina de vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Sábado 13 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cuba Creek- Bramadero -Limón- San José - Hotel Maragato, Hotel Maragato- San José- Limón-Bramadero-Cuba Creek. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: NUEVE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DESCONOCIDO por concepto de: No se utilizó. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIEZ. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes con el número de cedula: 702030522 correo institucional vuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia:

LIMÓN, GUÁCIMO con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Miércoles 03 de julio de 2024, trabajo de vicepresidencia de la federación de estudiantes, revisión y firma de documentos, asistencia a sesión ordinaria 850-2024 de la comisión de desarrollo organizacional y administrativo, asistencia a sesión ordinaria 790-2024 de junta directiva de la federación de estudiantes. Actividades realizadas en sede central, Sabanilla. De 8:00 horas a 18:00 horas. Jueves 04 de julio de 2024, trabajo de vicepresidencia de la federación de estudiantes, revisión y firma de documentos, revisión de normativa en materia de elecciones para posible impugnación en proceso electoral, sesión extraordinaria 791-2024 de junta directiva de la federación de estudiantes. Actividades realizadas en sede central de Sabanilla de 08:00 horas a 20:00 horas. Viernes 05 de julio de 2024, trabajo de vicepresidencia de federación de estudiantes de universidad estatal a distancia, realización de cotizaciones para compra de pancarta y camisas con distintos proveedores, revisión y firma de documento, Actividades realizadas en sede central de Sabanilla de 08:00 horas a 18:00 horas. Sábado 06 de julio de 2024, trabajo de vicepresidencia de la federación de estudiantes de universidad estatal a distancia, asistencia a la sede universitaria de Alajuela a impartir el seminario para la no violencia activa, trabajo conjunto con el programa de gestión local de la UNED, trabajo de oficina en la elaboración del documento de apelación del proceso electoral. Actividades realizadas en la sede universitaria de Alajuela y sede central de Sabanilla. De 08:00 horas a 18:00 horas. Domingo 07 de julio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Guácimo-El Hogar, Guácimo-Guápiles, Guápiles-San José, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla, Sabanilla viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Guápiles, Guápiles-Guácimo, Guácimo-El Hogar. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ONCE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Emi Rodriguez Montezuma con el número de cedula: 604260835 correo institucional emi.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: PUNTARENAS, COTO BRUS con el número de teléfono: 86541931, Sede Universitaria de CIUDAD NEILY por concepto de: Lunes 22 de



julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 23 de julio de 2024, Estudiante de la Universidad Estatal a Distancia, Capacitación con el título Mujeres tejiendo- PROCAI, actividad realizada en sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 24 de julio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Copa Buena - San José. San José- Copa Buena. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOCE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Leda Lianette Morales número cedula: Segura de 701950819 correo Ilmorales@uned.cr lugar de residencia: Limón, Talamanca con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de Talamanca por concepto de: Lunes 22 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 23 de julio de 2024, Estudiante de la Universidad Estatal a Distancia, Capacitación con el título Mujeres tejiendo- PROCAI, actividad realizada en sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 24 de julio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: trasporte público MORA de Suretka a Bribri, Bribri-San José, San José a bribri, de Bribri a Suretka. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRECE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Ana Maria Ortiz Potoy con el número de cedula: 155807309721 correo institucional anamaria.ortiz@uned.cr lugar de residencia: UPALA con el número de teléfono: 84273075, Sede Universitaria de UPALA por concepto de: Lunes 22 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 23 de julio de 2024, Estudiante de la Universidad Estatal a Distancia, Capacitación con el título Mujeres tejiendo- PROCAI, actividad realizada en sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 24 de julio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: de Upala- Upala, Upala- San José, san José a Upala Upala-Upala. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CATORCE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante:



Rebeca Ortiz Ortiz con el número de cedula: 114080148 correo institucional yuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia: Puntarenas, Buenos Aires con el número de teléfono: 85362699, Sede Universitaria de Buenos Aires por concepto de: Lunes 22 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 23 de julio de 2024, Estudiante de la Universidad Estatal a Distancia, Capacitación con el título Mujeres tejiendo- PROCAI, actividad realizada en sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 24 de julio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cabagra- Las Brisas, Las Brisas-Buenos Aires, Buenos Aires- San José, San José-Aires, Buenos Aires-Las Buenos Brisas. Las Brisas-Cabagra, ACUERDO EN FIRME, ARTICULO: QUINCE ADENDUM. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUI con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Viernes 19 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil brinda apoyo en la preparación y empaque de material para empadronamiento de estudiantes en condición de privación de libertad en la Unidad de Apoyo a la Gestión Docente, además se trabaja en la edición de video de estudiantes de la sede de guápiles las 9:00 horas a 16:00 horas. Sábado 20 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: San José - Sabanilla/Sabanilla-San José. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: QUINCE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Miércoles 17 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil asistencia a actividad de



aniversario de la sede Celedonio Ramírez, Ramírez de 17:00 horas a 19:00 horas. Jueves 18 de julio de 2024, asistencia del representante de la sede de Sarapiquí al Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, sesión 006-2024, lugar Sede Universitaria San José, Participación de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil de la reunión en el Consejo Nacional de Rectores de la cuarta mesa de trabajo en la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior de 9:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-Río Frío-Guápiles, Guápiles- San José-Bario dent/Barrio dent-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Río Frío-La Victoria. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISEIS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Keylor Natanael Robinson Rocha con el número de cedula: 702810667, correo institucional keylor.robinson@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, MATINA con el número de teléfono: 60383471, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil, participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cuba Creek- Bramadero -Limón- San José - Hotel Maragato, Hotel Maragato- San José- Limón-Bramadero-Cuba Creek. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISIETE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Andreina Quintero Gutiérrez con el número de cedula: 702270854, correo institucional: andreina.quintero@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, CARIARI con el número de teléfono: 63587477, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Miércoles 17 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 18 de julio de 2024, Representante del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, sesión ordinaria, número 005-2024 del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en las instalaciones de la Sala Magna Paraninfo Daniel Oduber Quirós de 8:00 horas a



12:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio Nájera de autobús tomada: -Cariari-San José, San José-Sabanilla/Sabanilla-San José-Cariari. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: **DIECIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Adamaris Rivas García con el número de cedula: 702890618, correo institucional: adamaris.rivas@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 63587477, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Sarapiquí participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Puerto viejo de Sarapiquí-San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Puerto Viejo de Sarapiquí. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECINUEVE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yahaira Sánchez Oconitrillo con el número de cedula: 401960599, correo institucional: yahara.sanchez@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA. SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 84876212, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Sarapiquí participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Puerto viejo de Sarapiquí-San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Puerto Viejo de Sarapiquí. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Zeneida Álvarez Bustos con el número de cedula: 702630117, correo institucional: zeneida.alvarez@uned.cr de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 63612359, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la



sede de Sarapiquí participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Chilamate-Puerto viejo de Sarapiquí-San Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Puerto Viejo de Sarapiquí - Chilamate. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIUNO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Sherlim Quintanilla Sanchez con el número de cedula: 116060191, correo institucional: sherlimquintanilla@uned.cr de residencia: LIMÓN,SIQUIRRES con el número de teléfono: 71192373, Sede Universitaria de SIQUIRRES por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Siguirres participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas. CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Matina- San José/ San José - Sabanilla/ Sabanilla-San José, San José-Matina. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIDOS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Andrés Antonio Pastrana Quirós con el número de cedula: 503890150, correo institucional: andres.pastrana@uned.cr de residencia: GUANACASTE. BAGACES con el número de teléfono: 72825514, Sede Universitaria de CAÑAS por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Cañas participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Bagaces- San José, San José-Sabanilla y Sabanilla-San José, San José-Bagaces. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTITRES. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona



estudiante: Lesdi Mariana Rocha Rodríguez con el número de cedula: 702650777, correo institucional: lesdi.rocha@uned.cr de residencia: LIMÓN con el número de teléfono: 89152007, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Limón participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Puerto viejo de Limón-San José. Sabanilla/ Sabanilla-San José, San José-Puerto viejo de Limón. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICUATRO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Dennis Alexis Tello Nuñez con el número de cedula: 603580711, correo institucional: dennis.tello@uned.cr lugar de residencia: SAN JOSÉ, LOPEZ MATEO con el número de teléfono: 70078927, Sede Universitaria de SAN JOSÉ por concepto de: Miércoles 17 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte, la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte asistencia a actividad de aniversario de la sede Zeledonio Ramírez Ramírez de 17:00 horas a 19:00 horas. Jueves 18 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: San Sebastián- San José- Terminal de buses Caribeños, Terminal de buses Caribeños- S Guápiles , S Guápiles - Terminal de buses caribeños Terminal de buses Caribeños- San Sebastián San José. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICINCO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Lizbeth Ivannia Mora Hernández con el número de cedula: 115200904, correo institucional: lizbethivannia.mora@uned.cr lugar de residencia: PURISCAL con el número de teléfono: 85982228, Sede Universitaria de PURISCAL por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Puriscal participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: Puriscal. San José - San José. Sabanilla, Sabanilla. San José, San José-Puriscal.



ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISEIS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yeimy Segura Venegas con el número de cedula: 112720704, correo institucional: yeimydeiby.segura@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, GUÁPILES con el número de teléfono: 62238631, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Guápiles participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Los Sauces-Guápiles-San José-Sabanilla/ Sabanilla-San José, San José-Guápiles-Los Sauces. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISEIS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Gerardo José Arroyo Rivera con el número de cedula: 504090648, correo institucional: gerardojose.arroyo@uned.cr lugar de residencia: GUANACASTE, CAÑAS con el número de teléfono: 86780072, Sede Universitaria de CAÑAS por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Cañas participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cañas- San José, San José-Sabanilla y Sabanilla-San José, San José-Cañas. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISIETE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Sharon Paola Pérez Mesén con el número de cedula: 118190128, correo institucional: sharonpaola.perez@uned.cr lugar de residencia: PURISCAL con el número de teléfono: 84806965, Sede Universitaria de PURISCAL por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, La estudiante de la sede de Puriscal participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La



persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Vista de Mar-San José-Sabanilla/ Sabanilla-San José, San José-Vista de Mar. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIOCHO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Inés María Tinoco Bonilla con el número de cedula: 702030283, correo institucional ines.tinoco@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, CIENEGUITA con el número de teléfono: 72346936, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Miércoles 17 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 18 de julio de 2024, Representante estudiantil de la comisión de enlace institucional, participa de la manifestación en el Consejo Nacional de Rectores a favor de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, actividad realizada en Pavas, CONARE de 14:00 horas a 17:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, Trabajo de archivo y actualización de estatutos, Sesión Ordinaria Comisión de Enlace Institucional, actualización de los archivos físicos de la comisión de enlace, actualización de la normativa de la Federación de Estudiantes con la revisión de libro de actas de esta; la actividad se realizará en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cieneguita- Limón-San José-Sabanilla-San José, San José- Sabanilla-San José-Limón- Cieneguita. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTINUEVE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora con el número de cedula: 118660420, correo institucional abigail.picado@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89528470, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Miércoles 17 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, asistencia al 46 aniversario sede Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, actividad realizada en la sede de Guápiles de 17:00 horas a 19:00 horas. Jueves 18 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, organizar documentos para compras pendientes, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta



de servicio de autobús tomada: urbana Santa Cruz - Buenos Aires, Tracopa Buenos Aires - San José, urbana San José-Sabanilla, La persona estudiante viaja en transporte institucional ida y vuelta a Guápiles, urbana Sabanilla-San José; Tracopa San José-Buenos Aires urbana Buenos Aires -Santa Cruz. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro número de cedula: 702030522 correo yuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, GUÁCIMO con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Lunes 08 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 09 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, mesa de trabajo con la Comisión de Enlace Institucional, asistencia al conversatorio con el tema la Crisis en la Caja Costarricense del Seguro Social análisis y perspectivas financieras, actividad realizada por la Escuela de Ciencias de la Administración. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla. De 8:00 horas a 18:00 horas. Miércoles 10 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, asistencia a sesión ordinaria número 851-2024 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Realización de pliego de condiciones para compra de camisas y pancarta. Actividades realizadas en Sabanilla. De 8:00 horas a 18:00 horas. Jueves 11 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, gestión de compras por fondo de trabajo, asistencia a las instalaciones de Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, a manifestación pacífica en defensa de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla. De 8:00 horas a 18:00 horas. Viernes 12 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: El Hogar-Guácimo Guácimo-Guápiles, Guápiles-San José San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y Viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Guápiles, Guápiles-Guácimo, Guácimo-El Hogar, ACUERDO EN FIRME.



ARTICULO: TREINTA Y UNO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Julián Andrés Fonseca Salazar con el número de cedula: 118550117, correo institucional julian.fonseca@uned.cr lugar de residencia: SAN JOSÉ, DOTA con el número de teléfono: 72606108, Sede Universitaria de SAN MARCOS DE TARRAZÚ por concepto de: Domingo 21 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 22 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, impresión de acta extraordinaria número 765, impresión de Acta Ordinaria número 763, impresión de Acta Ordinaria número 764, impresión de Acta Extraordinaria número 767, impresión de Acta Ordinaria número 768, impresión de Acta Extraordinaria número 777, participación en sesión ordinaria número 156 de la Comisión de Actas, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Martes 23 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Santa María de Dota-San-José, San José-Sabanilla / Sabanilla-San José, San José-Santa María de Dota. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y **DOS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Marco Antonio Picado Sánchez con el número de cedula: 303660358 correo institucional marco.picado@uned.cr lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Jueves 18 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional: Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Mesa de Trabajo Fondo Especial para la Educación Superior de Costa Rica. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla, y en el Consejo Nacional de Rectores, San José respectivamente, de 09:00 horas a 18:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Sesión Ordinaria número 21 Comisión de Enlace Institucional Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia Ruta de servicio



de autobús tomada: Guayabo-Turrialba-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José, San José-Turrialba-Guayabo. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y TRES. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez Torres con el número de cedula: 303660358 correo institucional yenidier.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Martes 16 de julio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, remisión de criterios legales a asociaciones. actividad realizada en la sede central de sabanilla de 12:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 17 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia Ruta de servicio de autobús tomada: Barrio el Alto-Buenos Aires-Terramall-San Pedro-Sabanilla-San José-Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Buenos Aires-Barrio el Alto. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CUATRO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez Torres con el número de cedula: 303660358 correo institucional yenidier.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Lunes 22 de julio de 2024, la persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 23 de julio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Revisión del correo electrónico, asistencia a sesión ordinaria de la comisión de asuntos jurídicos 492. Revisión de información de denuncia recibida. Actividad realizada en la sede central de sabanilla de 12:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 24 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia Ruta de servicio de autobús tomada: Barrio el Alto-Buenos Aires-San José-Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Sabanilla-San José-Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Buenos Aires-Barrio el Alto. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CINCO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona



estudiante: Marco Antonio Picado Sánchez con el número de cedula: 303660358 correo institucional marco.picado@uned.cr lugar de residencia: Turrialba con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de Turrialba por concepto de: Jueves 25 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Mesa de Trabajo Fondo Especial para la Educación Superior de Costa Rica. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla, y en el Consejo Nacional de Rectores, San José respectivamente, de 09:00 horas a 18:00 horas. Viernes 26 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Sesión Ordinaria número 22-2024 Comisión de Enlace Institucional Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 17:30 horas. Sábado 27 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia Ruta de servicio de autobús tomada: Guayabo-Turrialba-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José, San José-Turrialba-Guayabo. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: **TREINTA Y SEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Keylor Natanael Robinson Rocha con el número de cedula: 702810667, correo institucional keylor.robinson@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, MATINA con el número de teléfono: 60383471, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Viernes 26 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 27 de julio del 2024, Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina de vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia revisión y remisión de correos, actividad revisión de las credenciales de los Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa de los periodos 2022-2025, actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Domingo 28 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cuba Creek-Bramadero -Limón-San José - Hotel Maragato, Hotel



Maragato- San José- Limón-Bramadero-Cuba Creek. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y SIETE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Miércoles 24 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participación de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, actualización de la red social YouTube de la federación de estudiantes subiendo los videos hechos en el transcurso de lo que va del año, además se continua con la búsqueda del lugar más adecuado para la realización del mural de la federación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Jueves 25 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, de la de la mesa de trabajo para la realización del Plan Operativo Anual de la federación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Viernes 26 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, se continua con el montaje del diseño de la nueva página web de la federación de estudiantes, realización del menú para la presentación de la propuesta y colaboración de trabajo a la compañera de tesorería, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Sábado 27 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-Río Frío-San José-Sabanilla/Sabanilla-San José rubro 3995 colones, San José-Sabanilla /Sabanilla-San José, Sabanilla-San José/ Sabanilla-San José, San José-La victoria. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y OCHO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes número de cedula: 702030522 con correo institucional yuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, GUÁCIMO con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Domingo 14 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 15 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la



Federación de Estudiantes, asistencia presencial a sesión ordinaria número 2327-2024 del Consejo de Rectoría, asistencia a audiencia análisis del comportamiento de indicadores 2023 Consejo Nacional de Rectores-Fondo Especial para la Educación Superior, Representante Estudiantil Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, asistencia a conferencia brindada por el doctor Ángel Gutiérrez, sobre investigación en didáctica de la geometría. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla. De 8:00 horas a 19:30 horas. Martes 16 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, reunión de la Comisión Institucional de Celebración de los 200 años de la Anexión, análisis de ofertas para compra de camisas y pancarta. Actividades realizadas en Sabanilla. De 8:00 horas a 18:00 horas. Miércoles 17 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Sesión ordinaria número 852-2024 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, asistencia a Celebración del 45 Aniversario de la Sede Celedonio Ramírez, Ramírez de Guápiles. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla y Sede Celedonio Ramírez, Ramírez De 8:00 horas a 20:00 horas. Jueves 18 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, recibimiento y atención a estudiantes, para manifestación pacífica en defensa de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior, asistencia a las instalaciones del Consejo Nacional de Rectores para manifestación pacífica en defensa de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla y Consejo Nacional de Rectores De 8:00 horas a 18:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, colaboración con la Unidad de Apoyo a la Gestión Docente en preparación y empaque de material requerido para empadronamiento de estudiantes en condición de privación de libertad, revisión y forma de documentos. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla de las 8:30 horas a 16:30 horas. Sábado 20 de julio del 2024. Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a reunión con la organización Frente de Lucha por la Educación Pública. Actividades realizadas Caja de Ande en San José de 8:00 horas a 12:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: El Hogar-



Guácimo, Guácimo-Guápiles, Guápiles-San José San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y Viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Guápiles y viceversa, Sabanilla San José y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Guápiles, Guápiles-Guácimo, Guácimo-El Hogar. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ADENDUM TREINTA Y NUEVE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes con el número de cedula: 702030522 correo institucional yuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, GUÁCIMO con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Viernes 26 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, asistencia presencial a sesión extraordinaria número 794-2024 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla. De 16:00 horas a 19:00 horas. Sábado 27 de julio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, recolección de firmas para recurso de amparo en Sede Celedonio Ramírez, Ramírez. Actividades realizadas en Sede Celedonio Ramírez, Ramírez De 10:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: San José-Sabanilla y viceversa. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: **CUARENTA ADENDUM.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Shirley Zelmira Molina número de cedula: 304100624, correo institucional: Quirós, con el szmolina@uned.cr lugar de residencia: Cartago, con el número de teléfono: 70996612, Sede Universitaria de San José por concepto de: Martes 30 de julio de 2024, La sesión ordinaria del consejo de escuela de ciencias de la administración se extendió a una extraordinaria por lo que la persona estudiante salió mas tarde de lo indicado. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Shirley Zelmira Molina Quirós, con el número de cedula: 304100624, correo institucional: szmolina@uned.cr lugar de residencia: Cartago , con el número de teléfono: 70996612, Sede Universitaria de San José por concepto de: Martes 30 de julio de 2024, Representante estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, Sesión Ordinaria número 06-2024,



Actividad a realizada en la Sede Central de Sabanilla de 14:00 horas a 16:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: Aguacaliente-Cartago, Cartago-San José, San José-Sabanilla y viceversa. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y **UNO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora, con el número de cedula: 118660420, correo institucional: abigail.picado@uned.cr lugar de residencia: Puntarenas, Buenos Aires, con el número de teléfono: 89528470, Sede Universitaria de Buenos Aires por concepto de: Miércoles 24 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 25 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la oficina con la junta para la elaboración de plan operativo anual, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Viernes 26 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la oficina con miembros de junta directiva para tratar temas pendientes y montar documentos para liquidaciones, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Sábado 27 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: urbana Santa Cruz - Buenos Aires, Tracopa Buenos Aires - San José rubro; tren Cartago -San José, Urbana San José-Sabanilla viceversa, tren San José - Cartago; tren Cartago - San José, Urbana San José - Sabanilla viceversa tren San José -Cartago; Tracopa San José- Buenos Aires, urbana Buenos Aires-Santa Cruz. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y DOS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: María De Los Ángeles Ortega Zamora, con el número de cedula: 113070582, correo institucional: mariadortega@uned.cr lugar de residencia: Puntarenas, San vito, con el número de teléfono: 83471939, Sede Universitaria de San Vito por concepto de: Lunes 01 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 13:00 horas a 16:00 horas. Martes 02 de julio 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, mesas de trabajo y firma de documentos, reunión comisión alto nivel en MIDEPLAN actividad realizada en sede central Sabanilla, de 9:00 horas a 19:00 horas.



Miércoles 03 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, sesión ordinaria Junta federación de estudiantes número 790, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Jueves 04 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria número 3028-2024 del Consejo Universitario, mesa de negociación del Fonde de Educación especial Superior, actividad realizada en Sabanilla de 9:00 horas a 19:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Viernes 05 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, sesión extraordinaria 3029-2024, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Sábado 06 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 07 de julio de 2024, trabajo presidencia de la federación de estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Lunes 08 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo, revisión y firma de documentos, sesión 2326-2024 de Consejo de rectoría, sesión 012-2024 comisión estatuto orgánico, actividad realizada en sede central Sabanilla de 13:00 horas a 16:00 horas. Martes 09 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, mesas de trabajo y firma de documentos, mesa de trabajo con la junta de la federación de estudiantes, actividad realizada en sede central Sabanilla, de 9:00 horas a 19:00 horas. Miércoles 10 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, Charla del quehacer del Instituto de Gestión de Calidad Académica, realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Jueves 11 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria número 3029-2024 del Consejo Universitario, Negociación de la Comisión de Enlace de negociación de Fondo de Educación Especial Superior actividad realizada en Sabanilla de 9:00 horas a 19:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Viernes 12 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas



a 16:00 horas. Sábado 13 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 14 de julio de 2024, trabajo presidencia de la federación de estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Lunes 15 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 13:00 horas a 16:00 horas. Martes 16 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, mesas de trabajo y firma de documentos, reunión Consejo Nacional de Rectores, actividad realizada en sede central Sabanilla, de 9:00 horas a 19:00 horas. Miércoles 17 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Jueves 18 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria número 3030-2024 del Consejo Universitario, mesa de negociación del Fonde de Educación especial Superior, actividad realizada en Sabanilla de 9:00 horas a 19:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Viernes 19 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, sesión extraordinaria número 3031-2024, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Sábado 20 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 21 de julio de 2024, trabajo presidencia de la federación de estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Lunes 22 de julio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo, revisión y firma de documentos, reunión con asesoría jurídica y control de presupuesto, actividad realizada en sede central Sabanilla de 13:00 horas a 16:00 horas. Martes 23 de julio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, mesas de trabajo y firma de documentos, mesa de trabajo con la junta de la federación de estudiantes, actividad realizada en sede central Sabanilla, de 9:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante se hospeda



por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: San Vito-San José, San José-Sabanilla viceversa, San José -Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla, San José-Sabanilla y viceversa San José-Sabanilla y viceversa, San José Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa san José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, 21/07/2024 San José-Sabanilla viceversa, 22/07/2024 San José-sabanilla, San José- Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José a San Vito. ACUERDO EN FIRME. CUARENTA Y TRES. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Alexander Ortiz Monge con el número de cedula: 303890038. institucional: correo alexander.ortizm@uned.cr lugar de residencia: Cartago, Turrialba, con el número de teléfono: 88954923, Sede Universitaria de Turrialba, por concepto de: Martes 16 de julio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a las Oficinas del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense para la logística y preparación de material para la participación del foro para la celebración del día nacional de la trabajadora y trabajadores bananero, actividades realizadas en la sede central de sabanilla de 10:00 horas a 19:00 horas. Miércoles 17 de Julio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a la actividad de la celebración del 45 aniversario de la Sede Dr. Celedonio Ramírez, Ramírez en Guápiles dedicado a Doña Marlen Víquez Salazar Actividades realizadas en Guápiles. De 11:00 horas a 20:00 horas. Jueves 18 de julio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Participación en el plantón realizado en el Consejo Nacional de Rectores CONARE con respecto a la negociación del FEES. Actividades realizadas en las oficinas del CONARE-San José, Pavas de 11:00 horas a 19:00 horas. Viernes 19 de julio de 2024, Participación del campamento de la Oficina de Promoción Estudiantil de la UNED, La persona estudiante no realiza cobro de viáticos. Sábado 20 de julio de 2024, Participación del campamento de la Oficina de Promoción Estudiantil de la UNED, La persona estudiante no realiza



cobro de viáticos. Domingo 21 de julio de 2024, Participación del campamento de la Oficina de Promoción Estudiantil de la UNED, La persona estudiante no realiza cobro de viáticos. Lunes 22 de Julio de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales de la Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a la del club activo 20-30 Internacional sobre logística a la colaboración de la Federación de Estudiantes en la TELETON. Actividades realizadas en la San José de 8:00 horas a 14:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Nuevos Horizontes - Turrialba - San José, San José-San Pedro / San Pedro-San José, San José-Guápiles, Guápiles-San José rubro, San José-Sabanilla / Sabanilla-San José, San Jose - Turrialba - Nuevos Horizontes. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y CUATRO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Marco Antonio Picado el número de cedula: 303660358, correo institucional: Sánchez, con marco.picado@uned.cr, lugar de residencia: Cartago, Turrialba, con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de Turrialba, por concepto de: Lunes 29 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Mesa de Trabajo Fondo Especial para la Educación Superior de Costa Rica. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla, y en el Consejo Nacional de Rectores, San José respectivamente, de 09:00 horas a 18:00 horas. Martes 30 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Sesión Ordinaria número 23 Comisión de Enlace Institucional Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 17:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Guayabo-Turrialba-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José-Turrialba-Guayabo. ACUERDO EN FIRME, ARTICULO: ADENDUM CUARENTA Y CINCO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Madelin Sofía Fuentes Álvarez, con el número de cedula: 305500753, correo institucional: madelin.fuentes@uned.cr , lugar de residencia:



Cartago, Turrialba, con el número de teléfono: 70557636, Sede Universitaria de Turrialba, por concepto de: Domingo 28 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. No contemplo este día en su primera solicitud. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y CINCO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Madelin Sofía Fuentes Álvarez, con el número de cedula: 305500753, correo institucional: madelin.fuentes@uned.cr , lugar de residencia: Cartago, Turrialba, con el número de teléfono: 70557636, Sede Universitaria de Turrialba, por concepto de: Lunes 29 de julio de 2024, Representante ante la Comisión de Onda UNED, sesión con Onda UNED, colaboración en transmisión museo del viento con Onda UNED, colaboración en transmisión con Onda UNED. Actividad realizada en la sede central de Sabanilla de 10:30 horas a las 17:30 horas. Martes 30 de julio de 2024: Representante ante la Comisión de Onda UNED, transmisión en colaboración con Onda UNED, reunión previa al consejo de la escuela de ciencias de la administración, consejo de escuela de ciencias de la administración. Actividad realizada en la sede central de Sabanilla de 9:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 31 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Ruta de servicio de autobús tomada: San juan norte-Turrialba, Turrialba- san José, San José - Sabanilla, Sabanilla-San José, San José - Turrialba, Turrialba- San juan norte. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y SEIS. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez Torres con el número de cedula: 303660358 correo institucional yenidier.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Lunes 29 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 30 de julio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, elaboración de expediente físico de investigación, notificaciones de inicio de investigación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 08:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 31 de julio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda donde un



familiar por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Barrio el Alto-Buenos Aires-San José-Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Sabanilla-San José-Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Buenos Aires-Barrio el Alto. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y **SIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DESCONOCIDO por concepto de: No se utilizó. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y OCHO ADENDUM. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional christiansandoval@uned.cr, lugar de residencia: Heredia, Sarapiquí con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de Sarapiquí por concepto de: La persona estudiante no realizo la suma correcta de los rubros correspondientes del día 31 de julio de 2024. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y OCHO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional christiansandoval@uned.cr, lugar de residencia: Heredia, Sarapiquí con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de Sarapiquí por concepto de: Martes 30 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil realiza material de divulgación para estudiantes de la sede de Atenas de 8:00 horas a 16:00 horas. miércoles 31 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa del Seminario: La No violencia Activa y divulgación de la Federación de Estudiantes con los participantes de 8:00 horas a 16:00 horas. Jueves 01 de agosto de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-Río Frío-San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Sabanilla /Sabanilla-San José, Sabanilla-San José/ Sabanilla-San José, San José-La victoria. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y SIETE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, correo institucional:



christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Martes 30 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil realiza material de divulgación para estudiantes de la sede de Atenas de las 8 horas a las 16 horas. miércoles 31 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa del Seminario: La No violencia Activa y divulgación de la Federación de Estudiantes con los participantes de las 8 horas a las 16 horas. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-Río Frío-San José-Sabanilla/Sabanilla-San José, San José-Sabanilla /Sabanilla-San José, Sabanilla-San José/ Sabanilla-San José, San José-La victoria. ACUERDO EN FIRME. CUARTO, ARTICULO: CUARENTA Y OCHO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora, con el número de cedula: 118660420, correo institucional: abigail.picado@uned.cr lugar de residencia: Puntarenas, Buenos Aires, con el número de teléfono: 89528470, Sede Universitaria de Buenos Aires por concepto de: Lunes 29 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la ejecución de egresos, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 13:00 horas a 16:00 horas. Martes 30 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la oficina y participación en el consejo de escuela de ciencias de la administración, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Miércoles 31 de julio 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUARENTA Y NUEVE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora, con el número de cedula: 118660420, correo institucional abigail.picado@uned.cr , lugar de residencia: Buenos Aires con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de Buenos Aires por concepto Lunes 29 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la ejecución de egresos, actividad realizada en la sede



Central de Sabanilla de 13:00 horas a 16:00 horas. Martes 30 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la oficina y participación en el consejo de escuela de ciencias de la administración, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Miércoles 31 de julio 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: urbana Santa Cruz - Buenos Aires, Tracopa Buenos Aires - San José, Urbana San José-Sabanilla viceversa, Urbana San José-Sabanilla viceversa, Tracopa San José-Buenos Aires, urbana Buenos Aires-Santa Cruz. ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión. Al ser las catorce horas con cincuenta minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil Selena Diaz Gómez y La Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez.

María Ortega Zamora Presidencia FEUNED Julián Andrés Fonseca Salazar Secretaría de Actas